

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 708/2024 SETECIENTOS OCHO, AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.-III TERCERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32, 33 y 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, fracción XXV, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 90, 97, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196, 197 y 212, fracción I del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**s, el Síndico Municipal Suplente, **MAESTRO ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ**, la cual celebró bajo el siguiente:- - - - -

10764

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:**- - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -
- III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano;- - - - -

IV.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Lectura de la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VI.- Juramento de la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VII.- Intervención de la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la conmemoración de los 201 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VIII.- Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con motivo de la conmemoración de los 201 aniversario del Estado Libre y Soberano de Jalisco; y - - - - -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy buenos días a todas y a todos, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión solemne de fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. Adelante Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, buenos días a todos, para antes, se da cuenta de que la presente sesión fue autorizada por el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos, mediante punto de acuerdo PA/525/2021-2024, en la sesión solemne, celebrada el día 14 de diciembre del año 2023. De igual manera, se hace de conocimiento a los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento que los Ediles María Elena Rivera Estrada y Adin Avshai Menchaca Sierra, hicieron llegar un oficio en donde anuncian su reincorporación como Regidores a este Ayuntamiento; la Regidora

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

María Elena Rivera Estrada a partir del 3 de junio, y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra a partir del 13 de junio, ambos de la presente anualidad, bienvenidos sean Ustedes Regidores. De igual manera se les agradece a Águeda Sandoval Gallegos y a Carlos Alberto Rodríguez Gavilán, quienes de manera eficiente se desempeñaron como Regidores de este cuerpo Edilicio, una vez mencionado lo anterior, procedo a pasar lista de asistencia, con su permiso Presidente. Lista de asistencia: Presidente Municipal Interino, Gerardo Rafael Trujillo Vega, Síndico Municipal, Óscar Eduardo Zaragoza Cerón, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Félix Casillas Gutiérrez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez (ausente), María Velia Reyes López, Ismael Espanta Tejada, Ana Mayela Rodríguez Soria, Pedro Octavio Díaz Díaz, Adela García de la Paz, Ricardo Márquez Rivas, Alejandro Alcázar Chávez, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Edgar Rubén Tripp Hernández. Presidente, le informo que están presentes **18** dieciocho municipales por lo tanto existe quórum para sesionar. - - - - -

10765

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muy bien, muchas gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión solemne de fecha 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Asimismo le doy la cordial bienvenida a nuestro amigo, al Maestro Óscar Villalobos Gámez, quien es Subsecretario del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco, y viene con la representación del Gobierno del Estado, bienvenido Maestro a tu casa.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, le pido al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia Presidente.- - - - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -

II.- Lectura y aprobación del orden del día;- - - - -

III.- Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -

IV.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -

V.- Lectura de la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VI.- Juramento de la Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VII.- Intervención de la representación del Gobierno del Estado de Jalisco, con motivo de la conmemoración de los 201 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Jalisco; - - - - -

VIII.- Intervención del Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con motivo de la conmemoración de los 201 aniversario del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco; y -

IX.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con los siguientes dos puntos del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su venia Presidente, en el desahogo del punto **III** tres y **IV** cuatro del orden del día solicito a todas y todos ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO**, así como hacer lo propio respecto a los **SÍMBOLOS OFICIALES DE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE JALISCO**. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en los términos de lo establecido en la Ley sobre El Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día: En cumplimiento con el artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco, la autoría de la música y la letra del **HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO** es de los compositores Moisés Guerrero López y Felipe Vázquez Barbosa, respectivamente.-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco.-----

-----**QUINTO Y SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Secretario de cuenta de los siguientes dos puntos del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente en el desahogo del punto **V** cinco y **VI** seis del orden del día me permitiré a dar lectura a la ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco:-----

10766

**RATIFICACIÓN DE LEALTAD AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE JALISCO**

DECLARACIÓN DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

NOSOTRAS Y NOSOTROS: EL PUEBLO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, INTEGRADO POR NUESTROS PUEBLOS TRADICIONALES, COMUNIDADES Y FRACCIONAMIENTOS, QUE CONFORMAMOS FAMILIAS, ORGANIZACIONES CIVILES Y EMPRESAS, QUE NACIMOS Y EMIGRAMOS A ESTA GENEROSA TIERRA, EN PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS QUE POR EL SIMPLE HECHO DE SER HUMANOS, NOS HA DOTADO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SUSCRITOS POR MÉXICO, SIN DISTINCIÓN DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, DE GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIÓN, PREFERENCIA SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA, RATIFICAMOS LOS JURAMENTOS DEL AÑO 1824 DADOS EN ESTA TIERRA Y PROCLAMAMOS EN GRADO DE BANDO SOLEMNE: - - - - -

ARTÍCULO 1 DE LA LEALTAD: DECLARAMOS SER LEALES A NUESTRO ESTADO, JALISCO, TENIENDO COMO TESTIGOS AL CREADOR, A NUESTRAS HERMANAS Y HERMANOS DEL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A TODAS LAS NACIONES CON LAS QUE CONVIVIMOS EN FRATERNIDAD Y A LAS QUE LES ENVIAMOS UN ÓSCULO DE PAZ. - - - - -

ARTÍCULO 2 DE LA GRACIA Y LA VIRTUD: A NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS, A NUESTRAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, DOCENTES, INSTITUCIONES, EMPRENDEDORES, PADRES Y MADRES, QUIENES SIN DESCANSO Y FRENTE A TODA ADVERSIDAD, NOS EDUCARON Y LLEVARON POR EL LUMINOSO SENDERO DE LA VIRTUD PARA AMAR A JALISCO Y A LA PATRIA, LES DECLARAMOS NUESTRO ETERNO AGRADECIMIENTO. - - - - -

ARTÍCULO 3 DE LA DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA: QUE ATENDEREMOS COMO LAS Y LOS PRIMEROS, AL LLAMADO PARA DEFENDER LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE JALISCO, DE SUS CAMPOS, SIERRAS Y PLAYAS BAÑADAS DE SOL CADA MAÑANA, DE SU IDENTIDAD QUE ES LA SEMILLA Y PLENA MANIFESTACIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA, DE SU GENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

ORGULLOSA, DIVERSA Y TRABAJADORA, FRENTE A CUALQUIER AMENAZA A SU INTEGRIDAD Y A LA DEMOCRACIA. -----

ARTÍCULO 4 DE NUESTRA HISTORIA: QUE HONRAMOS LA MEMORIA DE PRISCILIANO SÁNCHEZ, JOSÉ DE JESÚS HUERTA LEAL, LUIS QUINTANAR Y LOS FEDERALISTAS JALISCIENSES, QUIENES, CON SU SANGRE Y SUS IDEALES EN 1823, CONCIBIERON A JALISCO COMO EL PRIMOGÉNITO DE LOS ESTADOS ERIGIDOS EN UNA TIERRA QUE VIVÍA MOMENTOS DE GLORIA Y TRIBULACIONES, DONDE SE FORJÓ UNA HISTORIA DIGNA DE ORGULLO PARA TENERLA SIEMPRE PRESENTE. -----

ARTÍCULO 5 DE LA CONMEMORACIÓN: QUE CELEBRAMOS ESTOS PRIMEROS 200 AÑOS COMO SÓLO TLAJOMULCO SABE, CON SUS TRADICIONES Y LA ALEGRÍA DE SU PUEBLO, LA PUJANZA DE MUJERES Y HOMBRES, VISUALIZANDO UN FUTURO PRÓSPERO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES EN QUIENES DEPOSITAMOS ESTE LEGADO. -----

Una vez escuchado lo anterior, este Decreto aprobado por el Ayuntamiento de este Municipio, elevado a grado de Bando Solemne, se le otorga el uso de la voz al Presidente Municipal, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, para que realice el juramento respectivo y les pido a todas y todos los presentes ponerse de pie. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, YO LES PREGUNTO: ¿JURAN, HASTA DERRAMAR LA ÚLTIMA GOTA DE SANGRE, SU LEALTAD AL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, COMO LO HICIERON NUESTROS ANTECESORES HACE 201 AÑOS, QUIENES SE JUGARON LA VIDA POR CONSTRUIR EL PRESENTE QUE HOY VIVIMOS, Y QUE HOY, ENTRE TODAS Y TODOS SEGUIMOS CONSTRUYENDO COMO LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES? -----

- - - Todos los presentes responden: ¡SÍ, LO JURO! -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: QUE QUEDE CONSTANCIA DE LA RATIFICACIÓN DEL JURAMENTO QUE ACABAMOS DE HACER Y PROCLAMEN A NUESTROS HERMANOS JALISCIENSES QUE TLAJOMULCO ES EL MUNICIPIO MÁS LEAL A JALISCO. Felicidades, pueden tomar sus lugares.-----

10767

----- **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Secretario, por favor dé cuenta con los siguientes dos puntos del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VII** siete del orden del día, se le otorga el uso de la voz al Maestro Óscar Villalobos Gámez, en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, para que nos dé un mensaje con motivo de esta sesión solemne, adelante Maestro y bienvenido de nueva cuenta. -----

- - - El Maestro Óscar Villalobos Gámez, Subsecretario del Interior del Gobierno del Estado de Jalisco, en representación del Gobierno del Estado, en uso de la voz: Muchísimas gracias, buenos días a todos, es un gusto y un placer estar de nueva cuenta en Tlajomulco, lo saludos en nombre del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, a las autoridades municipales de Tlajomulco de Zúñiga, y para quienes formamos parte del Gobierno del Estado, conmemorar el nacimiento de Jalisco es un ejercicio de civismo que refuerza nuestra identidad como jaliscienses. Conmemorar esta fecha de forma institucional, por parte de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, genera una oportunidad para que reflexionemos sobre nuestra identidad, historia y cultura común. Es un momento para reforzar el orgullo de pertenencia al primer Estado en declararse libre y soberano, de los 32 que hoy conforman a nuestro país. De ser parte de una sociedad que ha resaltado por estar a la vanguardia de los procesos democráticos. Los 201 años del nacimiento de Jalisco, es una conmemoración que nos permite recordar y honrar a las figuras históricas que contribuyeron a su creación: A Prisciliano Sánchez, padre de nuestro Estado y primer Gobernador Constitucional y a los Diputados constituyentes como Pedro Vélez, Juan N. Cumplido, Juan Cayetano Gómez Portugal y los diputados y senadores que representaron a Jalisco en el Constituyente Nacional de 1824, como Valentín Gómez Farías y Juan de Dios Cañedo. Es una oportunidad para reconocer que nuestro presente tiene un pasado lleno de grandes personajes que han incidido en la vida pública del país, como los juristas Mariano Otero e Ignacio Luis Vallarta, o los Diputados Luis Manuel Rojas Arriola, Diputado Presidente del Constituyente de 1917 y José Luis Lamadrid Sauza el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

gran reformador en materia electoral del periodo 1973-1993. Pero también nos permite reconocer y honrar nuestra amplia cultura musical, dancística, gastronómica, pictórica, la herencia de nuestros pueblos originarios y todos los elementos que culturalmente nos hacen ser uno de los Estados que más aporta a la identidad nacional. Desde el Gobierno del Estado de Jalisco, nos da mucho gusto acompañarlos en este día, porque nos une como comunidad y nos vincula con las diferentes regiones y contextos de nuestro Estado. Queremos invitarles a que al hacer una mirada al pasado, podamos comenzar a trazar lo que queremos para el futuro de Jalisco. Que esta conmemoración sirva para generar un ánimo fraterno y entusiasta con el cual podamos discutir los desafíos y oportunidades que enfrentamos como Municipio y como Estado y así construir sobre bases firmes un futuro sostenible y próspero. Enhorabuena y muchas felicidades.- - - -

10768

- - - - - **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Maestro Villalobos por tu mensaje. Por favor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del punto **VIII** octavo del orden del día, el Presidente Municipal Interino, nos dará un mensaje con motivo de la sesión solemne que nos ocupa. Adelante Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, señoras y señores, Regidoras y Regidores, Síndico Municipal, es un honor y un privilegio dirigirme a Ustedes en esta sesión solemne para conmemorar el 201 Aniversario de la fundación de nuestro querido Estado de Jalisco. Hoy nos reunimos para recordar un momento trascendental en la historia de nuestro Estado y de nuestro País, hace 201 años el 16 de junio de 1823, Jalisco se convirtió en el primer estado libre y soberano de la nueva República Mexicana, este hito marco el inicio de una nueva era para Jalisco, sino que también sentó las bases para la consolidación del sistema federal en México, nuestra decisión a la federación fue un paso decisivo que permitió a Jalisco comenzar a crecer su soberanía interna, eligiendo sus propias autoridades y promulgando leyes y regulaciones para su propio

gobierno. Me llena de orgullo el compartir que Tlajomulco de Zúñiga, fue el primer Municipio en reconocer a Jalisco como un Estado libre y soberano. Tlajomulco es el más fiel al Estado de Jalisco, los archivos históricos del Municipio, cuentan que el Cabildo de ese entonces ordenó fiestas y júbilo para celebrar ese acto, porque nuestros antepasados entendieron la importancia de la autonomía y el autogobierno en la construcción de una sociedad más justa y prospera, desde entonces, se puede desempeñar un papel destacado en la historia y el desarrollo de México, nuestra cultura, nuestras tradiciones y nuestra gente han dejado una huella imborrable en el corazón de la nación. Hoy celebramos no solo nuestro pasado glorioso, sino también nuestro presente dinámico y nuestro futuro prometedor, quiero agradecer profundamente nuestro apoyo y compromiso con nuestra comunidad, juntos hemos construido un Municipio vibrante y lleno de vida y juntos continuaremos trabajando a un futuro aún más brillante, en este 201 Aniversario de la Fundación de Jalisco, reafirmemos nuestro compromiso con los valores que nos han guiado desde aquel histórico 1823, la libertad, la soberanía y la dedicación al bienestar de todos nuestros ciudadanos, sigamos adelante con la misma determinación y espíritu de aquellos que nos presidieron construyendo un Jalisco fuerte, unido y próspero, ¡Que viva Tlajomulco, que viva Jalisco y que viva México! Muchas gracias.- -

----- NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, continúa en uso de la voz: Por favor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José Luis Ochoa González, en uso de la voz: Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en la cartera. -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, en uso de la voz: Bien Secretario, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión solemne siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, les agradecemos a todas y todos Ustedes por su asistencia, que tengan buen día. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, clausura la sesión solemne siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

día 14 catorce de junio del año 2024 dos mil veinticuatro; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LICENCIADO GERARDO RAFAEL TRUJILLO VEGA.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

MAESTRO ÓSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN.

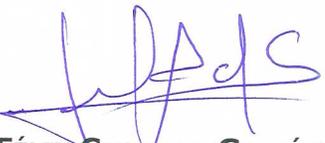
SÍNDICO MUNICIPAL.

10769

REGIDORAS Y REGIDORES


C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

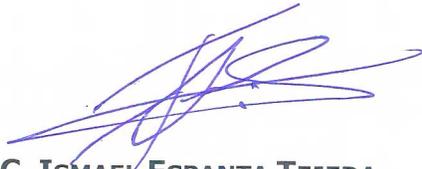

C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

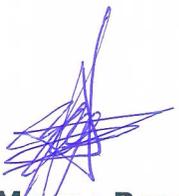

C. FÉLIX CASTILLAS GUTIÉRREZ.


C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA

CRUZ.


C. MARÍA VELIA REYES LÓPEZ.


C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.


C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ


C. PEDRO OCTAVIO DÍAZ DÍAZ.

SORIA.


C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.


C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. ALEJANDRO ALCÁZAR CHÁVEZ.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.


C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.


C. SILVIA RUIZ OLIVA.

C. EDGAR RUBÉN TRIPP
HERNÁNDEZ.



LICENCIADO JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



**Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARIA GENERAL**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 708 SETECIENTOS OCHO DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO"**